



Universidad Autónoma del Estado de México

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ANTICORUPCION

El cual se realiza de conformidad con los artículos 35 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 31, 32 y 33 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, con la información siguiente:

I. Denominación del responsable:

Dirección de Investigación (en adelante, "la Dirección"), dependiente del Órgano Interno de Control en la Universidad Autónoma del Estado de México, con domicilio en Ignacio López Rayón, número 510, quinto piso, Colonia Cuauhtémoc, en esta Ciudad de Toluca, México, Código postal 50130, hace de su conocimiento que es la responsable de sus datos personales recabados.

II. El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito:

Andrés de Jesús Miranda, en su carácter de Director de Investigación.

III. El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales:

Sistema Universitario Anticorrupción, Modulo I Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, serán incorporados en la base de datos personales utilizada para el ejercicio de las facultades de este Órgano Interno de Control, dicha base de datos se encuentra registrada ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

Este sistema fue desarrollado para dar cumplimiento a lo establecido en la Tercera Sesión Extraordinaria 2019, celebrada el día 11 de diciembre del mismo año, por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción el cual tuvo a bien aprobar por unanimidad, lo siguiente:

Que a partir del 1 de mayo de 2021, serán operables en el ámbito estatal y municipal los formatos de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses publicados en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2019, con el sistema de evolución patrimonial y declaración de intereses, a que hace referencia la fracción I del artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Asimismo al artículo 28, párrafos primero, segundo y tercero de la Ley de Responsabilidades





Universidad Autónoma del Estado de México

Administrativas del Estado de México y Municipios.

IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles:

Datos generales
Nombre y apellidos
Clave Única de Registro Poblacional (CURP)
Registro Federal de Contribuyentes y homoclave (RFC)
Correo electrónico institucional
Correo electrónico personal alternativo
Número telefónico de casa
Número celular personal
Situación personal/estado civil
Régimen matrimonial
País de nacimiento
Nacionalidad
Domicilio particular
Nombre, domicilio y CURP de la pareja y/o dependientes económicos
Datos curriculares del declarante (Escolaridad)
Nivel de estudios
Institución educativa
Carrera o área del conocimiento
Estatus (cursando, finalizado o trunco)
Documento obtenido
Fecha de obtención del documento
Datos del empleo, cargo o comisión del declarante y/o dependiente económico
Empleo, cargo o comisión
1. Ámbito/sector laboral
A. Sector público
a) Nivel/orden de gobierno
b) Ámbito público
c) Nombre del Ente público
d) Área de adscripción
e) Empleo, cargo o comisión
f) Especifique función principal





Universidad Autónoma del Estado de México

- g) Fecha de ingreso
- h) Fecha de egreso
- i) Lugar donde se ubica

B. Sector privado/otro

- a) Nombre de la empresa, sociedad o asociación
- b) RFC
- c) Área
- d) Puesto
- e) Sector al que pertenece

- f) Fecha de ingreso al empleo
- g) Fecha de egreso
- h) Lugar donde se ubica

De la pareja y/o dependientes económicos

Patrimoniales del declarante, pareja, dependientes económicos y/o terceros

Ingresos netos del declarante, pareja y/o dependientes económicos

1. Remuneración neta del declarante por su cargo público
2. Otros ingresos del declarante. Este rubro se llenará automáticamente

- a) Por actividad industrial, comercial y/o empresarial

Nombre o razón social

Tipo de negocio

- b) Por actividad financiera

Tipo de instrumento que generó el rendimiento o ganancia

Por servicios profesionales, consejos, consultorías y/o asesorías

Tipo de servicio prestado

- c) Por enajenación de bienes (después de impuestos)
- d) Otros ingresos no considerados a los anteriores (después de impuestos)

Especificar tipo de ingreso

3. Ingreso neto del declarante
4. Ingreso neto de la pareja y/o dependientes económicos
5. Total de ingresos netos percibidos por el declarante, pareja y/o dependientes económicos

¿Te desempeñaste como servidor público en el año inmediato anterior?

1. Fecha de inicio
2. Fecha de conclusión





Universidad Autónoma del Estado de México

3. Remuneración neta del declarante, recibida durante el tiempo en el que se desempeñó como servidor público en el año inmediato anterior.

4. Otros ingresos del declarante recibidos durante el año inmediato anterior.

a) Por actividad industrial, comercial y/o empresarial

Nombre o razón social

Tipo de negocio

b) Por actividad financiera

Tipo de instrumento que generó el rendimiento o ganancia

c) Por servicios profesionales, consejos, consultorías y/o asesorías

Tipo de servicio prestado

d) Por enajenación de bienes

Tipo de bien enajenado

e) Otros ingresos no considerados a los anteriores

Especificar tipo de ingreso

5. Ingreso neto del declarante recibido durante el año inmediato anterior

6. Ingreso neto de la pareja y/o dependientes económicos durante el año inmediato anterior

7. Total de ingresos netos percibidos por el declarante, pareja y/o dependientes económicos en el año inmediato anterior

Bienes inmuebles

Tipo de inmueble

Titular del inmueble

RFC

Superficie, metros en terreno y construcción

Forma de adquisición

Porcentaje de propiedad del declarante

Nombre y razón social del transmisor

Tipo de relación con el transmisor

Valor del inmueble

Tipo de moneda

Fecha de adquisición

Datos del registro público de la propiedad, folio real u otro dato que permita su identificación

Titular

Ubicación del inmueble





Universidad Autónoma del Estado de México

En el caso de venta: forma de operación, fecha y valor de la venta

Vehículos

Tipo de vehículo

Titular

RFC

Marca

Modelo

Año

Entidad federativa donde se encuentra registrado

Forma de adquisición

Nombre o razón social del transmisor

Tipo de relación con el transmisor

Valor de adquisición del vehículo

Tipo de moneda

Fecha de adquisición

En caso de baja incluir motivo

Bienes muebles

Titular del bien

RFC

Tipo de bien

Descripción general del bien

Forma de adquisición

Forma de pago

Valor de adquisición del bien mueble

Nombre o razón social del transmisor

Tipo de relación con el transmisor

En caso de baja incluir el motivo

Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos

Tipo de inversión/activo

Titular

RFC

Lugar donde se encuentra la inversión

Institución o razón social

Número de cuenta, contrato o póliza





Universidad Autónoma del Estado de México

Fecha de apertura o adquisición

Saldo a la fecha de ingreso o conclusión del empleo, cargo o comisión

Saldo al 31 de diciembre del ejercicio que se declara

Adeudos/pasivos

Titular del adeudo

Tipo de adeudo

Número de cuenta o contrato

Institución o acreedor

Nombre, institución o razón social

Fecha de adquisición del adeudo/pasivo

Monto original del adeudo/pasivo

Tipo de moneda

Fecha del otorgamiento

Saldo insoluto (situación actual) a la fecha de ingreso o conclusión

Saldo al 31 de diciembre del ejercicio que se declara

Lugar donde se localiza el adeudo

Otorgante del crédito

Préstamo o comodato por terceros

Tipo de bien

1. Inmueble

a) Ubicación del inmueble

2. Vehículo

a) Marca

b) Modelo

c) año

d) Número de serie o registro

e) Donde se encuentra registrado

f) Dueño o titular

g) Nombre del dueño o titular

h) RFC

i) Relación con el dueño o el titular

Observaciones y aclaraciones

Esta sección se utiliza para ampliar la información sobre cualquier asunto referente a su





Universidad Autónoma del Estado de México

patrimonio.

Declaración de Intereses del declarante, pareja y/o dependientes económicos

Participación en empresas, sociedades, asociaciones

1. Declarante, pareja y/o dependiente económico
2. Nombre de la empresa sociedad o asociación
3. RFC
4. Porcentaje de participación de acuerdo a escritura
5. Tipo de participación
6. ¿Recibe remuneración por su participación?
7. Monto mensual
8. Lugar donde se ubica
9. Sector productivo al que pertenece

Aclaraciones /observaciones

¿Participa en la toma de decisiones de alguna de estas instituciones?

1. Declarante, pareja y/o dependiente económico
2. Tipo de institución
3. Nombre de la institución
4. RFC
5. Puesto/rol
6. Fecha de inicio de participación dentro de la institución
7. Recibe remuneración por su participación
8. Monto mensual neto
9. Lugar donde se ubica

Apoyos o beneficios públicos

1. Beneficiario de algún programa
2. Nombre del programa
3. Institución que otorga el apoyo
4. Nivel u orden de gobierno
5. Tipo de apoyo
6. Forma de recepción del apoyo
7. Monto aproximado del apoyo mensual
8. Especifique el apoyo

Representación

1. Declarante, pareja y/o dependiente económico
2. Tipo de representación





Universidad Autónoma del Estado de México

3. Fecha de inicio de la presentación
4. Representante/representado
5. Nombre o razón social de representante/representado

6. RFC
7. Recibe remuneración por su representación
8. Monto mensual neto de su representación
9. Lugar donde se ubica
10. Sector productivo al que pertenece

Clientes principales

1. Realiza alguna actividad lucrativa independiente al empleo, cargo o comisión
2. Nombre de la empresa o servicio que proporciona
3. RFC
4. Cliente principal
5. Señale el nombre o razón social del cliente principal
6. RFC
7. Sector productivo al que pertenece
8. Monto aproximado del beneficio o ganancia mensual que obtiene del cliente principal
9. Lugar donde se ubica

Beneficios privados

1. Tipo de beneficio
2. Beneficiario
3. Otorgante
4. Nombre o razón social del otorgante
5. RFC
6. Forma de recepción del beneficio
7. Especifique el beneficio
8. Monto mensual aproximado del beneficio
9. Tipo de moneda
10. Sector productivo al que pertenece

Fideicomisos

1. Participación en fideicomiso
2. Tipo de fideicomiso
3. Tipo de participación
4. RFC del fideicomiso





Universidad Autónoma del Estado de México

5. Fideicomitente
6. Nombre o razón social del fideicomitente
7. RFC
8. Nombre o razón social del fiduciario
9. RFC
10. Fideicomisario
11. Nombre o razón social del fideicomisario
12. RFC
13. Sector productivo al que pertenece

14. ¿Dónde se localiza el fideicomiso?

Observaciones/aclaraciones

Esta sección se utiliza para ampliar la información sobre cualquier asunto referente a su declaración de intereses.

Sensibles

El declarante si así lo considera conveniente puede registrar información sensible, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud física o mental, presente o futura, información genética, creencias religiosas, filosóficas, morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales:

La entrega de los datos personales tiene carácter obligatorio, para dar cumplimiento al artículo 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlos:

De no proporcionar los datos personales se iniciará inmediatamente la investigación por presunta falta administrativa correspondiente, pudiendo tener como consecuencia que su nombramiento o contrato quede sin efectos o inhabilitarlo de tres meses a un año.

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento de la o el titular:

Los datos personales que se recaban, tienen la siguiente finalidad: permitir verificar la evolución de su situación patrimonial, incluyendo la de su pareja y/o dependientes económicos directos, sea congruente con respecto a sus ingresos lícitos, así como determinar el conjunto de sus intereses y





Universidad Autónoma del Estado de México

estar en posibilidad de delimitar cuando éstos entran en conflicto con su función. De manera adicional, utilizaremos su información para dar cumplimiento al artículo 30 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, elaborando la versión pública en apego a las leyes y ordenamientos en la materia, garantizando la clasificación de los rubros que pudieran afectar su vida privada.

No estando obligados a recabar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales por estar dando cumplimiento a una obligación jurídica.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

La información contenida en sus Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, podrá ser transferida sin necesidad de requerir su consentimiento a:

- a) El Sistema Estatal Anticorrupción, con la finalidad de inscribirlas en el sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y de constancia de presentación de la declaración fiscal de la plataforma digital estatal, con fundamento en el artículo 28, párrafos primero, segundo y tercero de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
- b) Al instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para dar cumplimiento al derecho de Acceso a la información, entregándola en versión pública, misma que será puesta a disposición de los particulares interesados, con fundamento en el artículo 92, fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- c) Al ministerio público, tribunales o autoridades judiciales cuando sea legalmente exigida en el ejercicio de sus respectivas atribuciones para la investigación, fiscalización y persecución de los delitos o para la procuración o administración de justicia.
- d) Autoridades investigadoras, substanciadoras o resolutoras con motivo de la investigación o la resolución de procedimientos de responsabilidades administrativas, con fundamento en el artículo 29 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

IX. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO,





Universidad Autónoma del Estado de México

indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes:

El titular de los datos personales tendrá la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los datos personales (Derechos ARCO), en los términos establecidos en el título décimo de los derechos de los titulares y su ejercicio, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá hacerlo en la dirección electrónica siguiente:

<https://www.sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page>

O bien presentar solicitud por escrito en la unidad de Transparencia, la cual deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- Fecha de presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses que intervienen en la solicitud;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales se señalará la modalidad en la que el titular prefiere se otorgue ésta, la cual podrá ser por consulta directa, copias simples, cotejadas, digitalizadas u otro tipo de medio electrónico.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición.

En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación.

El responsable podrá no estar obligado a cancelar los datos personales, de conformidad con lo establecido en el artículo 102 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

En el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los





Universidad Autónoma del Estado de México

datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, que puede ser ampliado por 10 días más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Asimismo, el titular tiene la facultad de interponer el recurso de revisión que prevé el artículo 119 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, si se considera agraviado por la resolución recaída a sus solicitudes de protección de datos personales o por omisión de respuesta a las mismas.

X. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad:

En caso de realizar alguna modificación a este Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del sitio electrónico:

<https://sua.uaemex.mx/doc/Aviso-privacidad.pdf>

Del Órgano Interno de Control en la Universidad Autónoma del Estado de México. Donde se implementará una hoja de control de cambios.

XI. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad:

No se cuenta con encargados para el manejo de los datos personales, toda vez que estos son administrados en la Dirección de Investigación.

XII. El domicilio del responsable, y en su caso, cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad:

Para los asuntos relacionados con la base de datos denominada: "Sistema Universitario Anticorrupción", el nombre y cargo del responsable se estableció en la fracción II; asimismo se señala como domicilio del responsable del Órgano Interno de Control en la Universidad Autónoma del Estado de México (Dirección de Investigación), ubicado en Ignacio López Rayón, número 510, quinto piso, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México, Código Postal 50130.

XIII. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento:





Universidad Autónoma del Estado de México

Esta Dirección lleva el tratamiento de sus datos personales con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2, fracción VI, 3, fracciones X, XXI, XXII, XXIV, y XXVI, 9, fracción IX, 33, 34, fracciones I, II y III, 35, último párrafo, 36, 37, 38, párrafo primero, 39, 40, 42, 43, 44, 45, y 46 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

XIV. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad:

El titular podrá solicitar una copia de sus datos personales en un formato estructurado, automatizado y de uso común, deberá acompañar a su solicitud el medio de almacenamiento para la elaboración de la copia correspondiente, de conformidad con lo establecido en el ACUERDO mediante el cual se aprueban los lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2018.

XV. El domicilio de la Unidad de Transparencia:

La unidad de Transparencia actualmente denominada Dirección de Transparencia Universitaria, se encuentra ubicada en Torre "Somos UAEMéx" 5to. Piso, Cerro de Coatepec, S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

XVI. Datos de contacto del Instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y teléfono del Centro de Atención Telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la ley:

Para efectos de que el titular de los datos personales pueda recibir asesorías o de presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, se pone a disposición la dirección de INFOEM, ubicado en carretera Toluca-Ixtapan número 111, Colonia Michoacana, Toluca, Estado de México; C.P. 52166, teléfono para atención (722) 2261980, correo electrónico jose.martinez@infoem.org.mx y su portal electrónico <http://www.infoem.org.mx>

